



AYUNTAMIENTO DE
COLÓN
2021-2024

MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Referencia del expediente: SOP.PID.AD.004/2022-PY043

117

En cumplimiento al proceso de contratación se emite el **DICTAMEN QUE CONSTITUYE EL FUNDAMENTO PARA EL FALLO** relativo al proceso de contratación No. **SOP.PID.AD.004/2022-PY043**, para la obra denominada: **AMPLIACIÓN DE OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**, en la localidad de **COLÓN** en el Municipio de Colón, Qro., a llevarse a cabo mediante la modalidad de Adjudicación Directa conforme la invitación realizada.

R E F E R E N C I A S

NOMBRE DE LA OBRA:	AMPLIACIÓN DE OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, EN LA LOCALIDAD DE COLÓN EN EL MUNICIPIO DE COLON, QRO.
INVERSIÓN APROBADA:	\$516,000.00
ORIGEN DE LOS RECURSOS:	PID 2022
FECHA DE FALLO DEL CONCURSO:	08 de julio de 2022 a las 13:00 hrs
PARTICIPANTES:	1.- JORGE RAMÓN VARGAS JIMÉNEZ 2.- IGNACIO ESTRADA TREJO 3.-JORGE LUIS ORDAZ MORALES

Se hace constar que se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Colón, Qro., ubicadas en Calle Sonora no. 2, colonia centro, Colón Qro., las personas que suscriben el presente documento, para proceder a realizar el **ANÁLISIS** de los documentos presentados por las empresas invitadas, tomando en consideración los presupuestos presentados se procedió a revisar conforme los siguientes puntos:

- Que cuentan con los recursos técnicos y financieros necesarios, además de contar con la experiencia y capacidad según su especialidad.
- Que cuentan con su registro actualizado en el padrón de contratistas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de Querétaro.
- Que declaran bajo protesta de decir verdad que no se encuentran en los supuestos del artículo 27 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.
- Que todos y cada uno de los conceptos que integran el presupuesto, establezcan su importe.
- Que los precios propuestos por los participantes y la conformación de las tarjetas de precios unitarios son congruentes.

De lo anterior, se emiten las observaciones y comentarios siguientes:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





AYUNTAMIENTO DE
COLÓN
2021-2024

118

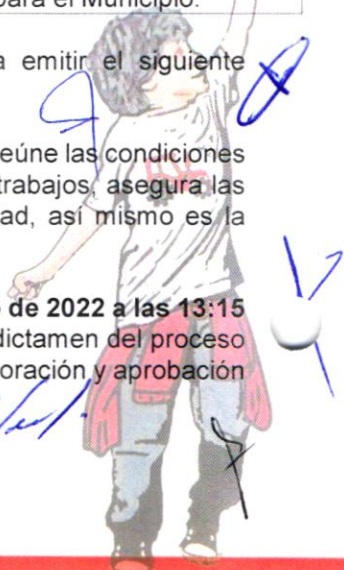
MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Referencia del expediente: SOP.PID.AD.004/2022-PY043

NO.	NOMBRE (COMPLETO) O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA PARTICIPANTE	MONTO PROPUESTO CON IVA INCLUIDO	OBSERVACIÓN O COMENTARIO
1.-	JORGE RAMÓN VARGAS JIMÉNEZ	\$ 510,770.83	Derivado de la revisión detallada se encontró que la propuesta cumple con lo solicitado en la invitación, así mismo que el presupuesto presentado se encuentra dentro del techo financiero en un 1.01% por debajo del presupuesto autorizado para esta obra, lo cual es económicamente viable para el Municipio.
2.-	IGNACIO ESTRADA TREJO	\$ 527,666.04	Derivado de la revisión realizada se encontró que omite la copia del recibo de pago de bases anexo al oficio de aceptación de presentar la proposición, no cumple con el requerimiento de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales se encuentra fuera de fecha toda vez que el requerimiento en la invitación especifica que dicho documento debe estar vigente a la fecha del acto de la apertura de la proposición, asimismo las opiniones de cumplimiento en materia de seguridad social, no cumple con el requerimiento de acreditación de la experiencia, esta no se presenta conforme al anexo de bases (actas de entrega-recepción de obras similares a los de la obra descrita de 2 años); en las tarjetas de precios unitarios se encuentran con precios desactualizados así como mal integrados en general, presentando precios muy por debajo o muy por encima de mercado por lo que la propuesta presentada no genera confiabilidad para su ejecución, omite la copia de acta de nacimiento y el registro federal de contribuyente en la acreditación de la existencia y personalidad jurídica ; asimismo el presupuesto presentado se encuentra en un 2.26% por encima del techo financiero destinado para esta obra, lo cual no es económicamente viable para el Municipio.
3.-	JORGE LUIS ORDAZ MORALES	\$ 531,670.24	Derivado de la revisión realizada se encontró que no cumple con el punto 1 el cual no anexa copia simple del recibo de pago de las bases y con el requerimiento opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, en las tarjetas de precios unitarios se encuentran con precios desactualizados así como mal integrados en general, presentando precios muy por debajo o muy por encima de mercado, por lo que la propuesta presentada no genera confiabilidad para su ejecución; asimismo el presupuesto presentado se encuentra en un 3.04% por encima del techo financiero destinado para esta obra, lo cual no es económicamente viable para el Municipio.

Tomando en consideración lo antes expuesto, la secretaría de obras públicas procede a emitir el siguiente **DICTAMEN**.

Derivado de lo anterior se considera que la persona física **JORGE RAMÓN VARGAS JIMÉNEZ** reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, otorga certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos, asegura las mejores condiciones de contratación en cuanto al precio, calidad, financiamiento y oportunidad, así mismo es la propuesta económicamente más solvente para la convocante.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra el presente resultado a las horas del día **08 de julio de 2022 a las 13:15 hrs** dando por concluido el acto correspondiente, se firma como constancia de la evaluación y dictamen del proceso de contratación. Se firma el presente dictamen por los servidores públicos encargados de la elaboración y aprobación del presente.





AYUNTAMIENTO DE
COLÓN
2021-2024

MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Referencia del expediente: SOP.PID.AD.004/2022-PY043

119

POR EL MUNICIPIO

Autorizó
ARQ. NOEL EDILBERTO VERDI INCHAUSTEGUI
Secretario de Obras Públicas.

Aprobó
ING. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ
HERNÁNDEZ
Director Administrativo de la Secretaría de Obras
Públicas.

Elaboró
C. FRANCISCO JAVIER ANTONIO MEDINA
Jefe de Departamento de Concursos y Contratos.

Revisó
ARQ. DIANA ESTALA CECEÑAS
Auxiliar Administrativo

Vo. Bo.
ING. VICTOR SAMUEL PÉREZ AYHLLON
Director de Auditoría, Prevención y Atención de
Instrumentos de Rendición de cuentas de la
Secretaría de la Contraloría Municipal

Vo. Bo.
ARQ. FIDEL LÓPEZ BECERRIL
Director de Obras Públicas





AYUNTAMIENTO DE
COLÓN
2021-2024

120

MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Referencia del expediente: SOP.PID.AD.004/2022-PY043



POR LOS LICITANTES

JORGE RAMÓN VARGAS JIMÉNEZ



IGNACIO ESTRADA TREJO



JORGE LUIS ORDAZ MORALES

